



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"2024 - Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la Propiedad"
INSTITUTO DE ENSEÑANZA SUPERIOR EN LENGUAS VIVAS
"JUAN RAMÓN FERNÁNDEZ"

FONÉTICA DE LA LENGUA PORTUGUESA II (TP)

DEPARTAMENTO:	PORTUGUÉS
CARRERA:	TRADUCTORADO EN PORTUGUÉS
TRAYECTO/CAMPO:	Lenguaje y comunicación
CARGA HORARIA:	6 horas cátedra semanales
REGIMEN DE CURSADA:	Cuatrimestral
TURNO:	Vespertino
PROFESOR:	V. Luiz Roos
AÑO LECTIVO:	2024
CORRELATIVIDADES:	Fonética de la Lengua Portuguesa I

1- Fundamentación

Según el plan de estudio la presencia de "Fonética de la Lengua Portuguesa" obedece a un doble propósito: por una parte, ofrecerle al alumno ya en el inicio de la carrera la posibilidad de mejorar su pronunciación, dado que tendrá que enfrentarse con materias dictadas en la lengua extranjera, y por otra parte, prepararlo para que pueda cursar sin obstáculos fonéticos la "Introducción a la Interpretación".

La materia Fonética de la Lengua Portuguesa II aborda el estudio de los sonidos de la lengua portuguesa y los procesos fonológicos que los afectan con el objetivo de abarcar aquellos aspectos de la comunicación oral que reflejan las consecuencias de la producción oral y su comprensión. El manejo de una correcta pronunciación, el conocimiento de los efectos de sentido producidos por la entonación, la posibilidad de comprender y expresarse en portugués oral en diferentes contextos de enunciación formales e informales, en registros académicos y no académicos es de vital importancia para la adquisición de una correcta competencia lingüística. Para ello, consideramos de primordial importancia utilizar una metodología basada en la acción a partir del aprendizaje significativo considerando al estudiante no solo como un sujeto sino como actor social que cumple acciones que se desenvuelven en contextos sociales.

2- Objetivos generales

Se espera que los estudiantes:

- tomen conciencia de la importancia de una pronunciación y entonación correctas;
- aprendan a escuchar y a escucharse para poder corregir errores fonéticos propios relevantes;
- apliquen en el habla espontánea las reglas aprendidas.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"2024 - Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la Propiedad"
INSTITUTO DE ENSEÑANZA SUPERIOR EN LENGUAS VIVAS
"JUAN RAMÓN FERNÁNDEZ"

3- Objetivos específicos

Se espera que los estudiantes:

- * reconozcan la relación entre grafema y fonema,
- * clasifiquen, reconozcan y apliquen dos distintos valores fonológicos de las letras "X – R",
- * emitan correctamente vocales, semivocales y consonantes,
- * apliquen correctamente los distintos tipos de acentos: gráfico, prosódico, de intensidad, sintáctico, expresivo/emocional;
- * apliquen correctamente el ritmo y la entonación en la cadena de la frase,
- * diferencien los conceptos de ortoepia y prosodia,
- * diferencien variantes regionales/dialectales,
- * apliquen correctamente la ligazón de vocales y consonantes,
- * reconozcan y apliquen los procesos fonológicos del portugués brasileño,
- * transcriban textos fonéticamente.

4- Contenidos mínimos

La oración: Acentuación de la frase; acento sintáctico/expresivo; entonación y melodía. Elisión, asimilación y juntura. Las variantes dialectales. Transcripción fonética.

5- Contenidos: organización y secuenciación

Unidad 1: Revisión de los contenidos aprendidos en "Fonética de la Lengua Portuguesa I". Conceptos de Fonética y Fonología. Relación grafema-fonema. Importancia del aparato fonador en la producción de los fonemas. Producción de sonidos sordos y sonoros. Vocales "E" y "O" abiertas y cerradas.

Unidad 2: Parámetros para la descripción y clasificación del sistema consonántico del portugués brasileño. Descripción de los segmentos consonánticos de base articulatoria en cuanto: (i) al modo de articulación; (ii) al punto de articulación; y (iii) al papel de las cuerdas vocales. Encuentros consonánticos en la misma sílaba/sílabas diferentes – dígrafos.

Unidad 3: Contextos de realización de los fonemas /s/, /ʃ/, /z/ y /ʒ/ y la ligazón de sílabas y vocablos. Ligazón de vocales y consonantes. Elisión, asimilación, juntura, diptongación. Archifonemas.

Unidad 4: Variantes regionales / dialectales del portugués hablado en las diferentes regiones de Brasil. Elementos fonético-fonológicos que caracterizan cada variante de la misma lengua: el portugués. Diferentes valores fonéticos de la letra "X" y de la letra "R".



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"2024 - Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la Propiedad"
INSTITUTO DE ENSEÑANZA SUPERIOR EN LENGUAS VIVAS
"JUAN RAMÓN FERNÁNDEZ"

Unidad 5: Estudio de los procesos fonológicos del portugués de Brasil que: a) agregan segmentos; b) excluyen segmentos; c) transforman fonemas; y d) reordenan y modifican la especificidad de los segmentos.

Unidad 6: Ortoepia y prosodia. Emisión correcta de las vocales, semivocales y consonantes. Estudio de los diferentes tipos de acentos: gráfico, prosódico, de intensidad, sintáctico y expresivo / emocional. Ritmo y entonación en la cadena de la frase. Fonética expresiva.

6- Modo de abordaje de los contenidos y tipos de actividades

Las actividades que se proponen tienen como finalidad el logro de los objetivos generales y específicos planteados. Los estudiantes llevarán a cabo las actividades enumeradas a continuación, bajo la dirección y supervisión del profesor de la cátedra:

- a. Entrar en contacto con teorías fonéticas específicas para realizar las producciones solicitadas.
- b. Discusión y análisis de textos teóricos leídos relacionados con la fonética articulatoria.
- c. Lectura individual y grupal, silenciosa y expresiva para su posterior interpretación y puesta en común.
- d. Realización de ejercicios de articulación de sonidos contrastivos con la lengua española.
- e. Exposiciones en grupos y/o individuales sobre los contenidos temáticos de interés de la asignatura.
- f. Trabajo no solo con libros de texto teóricos, específicos de la asignatura, sino también con material audiovisual y de lectura auténtico. Ej.: videos de noticieros, audios de entrevistas, artículos de diarios y revistas, etc.
- g. Transcripción fonética de textos de distintos géneros textuales.

7- Bibliografía obligatoria

- 1 – CAVALIERE, Ricardo. *Pontos essenciais em fonética e fonologia*. Rio de Janeiro. Ed. Lucerna. 2005.
- 2 – CRISTÓFARO SILVA, Thais. *Fonética e Fonologia do português. Roteiro de Estudos e Guia de Exercícios*. São Paulo. Ed. Contexto. 2000.
- 3 – LOPES, A. S. *Apostila de fonética e fonologia*. Minas Gerais. UNIMONTES, Universidade Estadual de Montes Claros. 2021.
- 4 – ROBERTO, Mikaela. *Fonologia, fonética e ensino: guia introdutório*. São Paulo. Parábola. 2016
- 5 – ROOS, Luiz; NASCIMENTO DE SOUZA, Rosanne; NUNES DE FRANÇA, Maria de Fátima. *Exercícios teóricos e práticos de fonética e fonologia do português brasileiro para hispanofalantes. Volume 2. Consoantes*. Buenos Aires. Sotaque. 2020



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"2024 - Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la Propiedad"
INSTITUTO DE ENSEÑANZA SUPERIOR EN LENGUAS VIVAS
"JUAN RAMÓN FERNÁNDEZ"

6 – ROOS, Luiz. *Manual de estudos de fonética e fonologia do português brasileiro*. Buenos Aires, 2022.

7 – SCHWINDT, Luiz Carlos (org.). *Manual de linguística. fonologia, morfologia e sintaxe*. Petrópolis, RJ. Vozes. 2014.

8 – SEARA, Izabel C.; GONZAGA NUNES, Vanessa y LAZZAROTTO-VOLCÃO, Cristiane. *Para conhecer fonética e fonologia do português brasileiro*. São Paulo. Editora Contexto. 2015.

8- Bibliografía de consulta

1 – ALVES, Ubiratã Kickhöfel (org.) et al. *Fonética e Fonologia de Línguas Estrangeiras: subsídios para o ensino*. San Pablo. Pontes. 2020.

2 – BISOL, Leda. *Introdução a estudos de fonologia do português brasileiro*. Porto Alegre. EDIPUCRS. 1996.

3 – CALLOU, Dinah e LEITE, Yonne. *Iniciação à fonética e a fonologia. Sétima Edição*. Rio de Janeiro. Jorge Zahar Editor. 2000.

4 – CRISTÓFARO SILVA, Thaís. *Dicionário de fonética e fonologia*. São Paulo. Ed. Contexto. 2011.

5 – HENRIQUES, Claudio Cezar. *Fonética, fonologia e ortografia*. Rio de Janeiro. Elsevier Editora Ltda. 2007.

6 – LEITE, Yonne e CALLOU, Dinah. *Como falam os brasileiros*. Rio de Janeiro. Zahar Ed. 2002.

7 – SILVEIRA, Regina Célia P. da. *Uma pronúncia do português brasileiro*. São Paulo. Cortez. 2008.

Páginas web

Fonética y Fonología de Thaís Cristófar Silva: <https://fonologia.org/>

Asociación Internacional de Fonética: www.2.arts.gla.ac.uk/IPA/ipa.html

Laboratorio de Fonética de la UCLA: www.linguistics.ucla.edu/faciliti/uclaplab.html

Fonología del Portugués: pt.wikipedia.org/wiki/Fonología_do_portugu%C3%AAs

Fonoportuguesando: www.fonoportuguesando.blogspot.com



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"2024 - Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la Propiedad"
INSTITUTO DE ENSEÑANZA SUPERIOR EN LENGUAS VIVAS
"JUAN RAMÓN FERNÁNDEZ"

9- Sistema de cursado y promoción

PROMOCIÓN SIN EXAMEN FINAL

ALUMNO REGULAR Condiciones:

1. Asistencia obligatoria al 75% del total de las clases para el cursado de la asignatura. Si el alumno no cumple con el 75% de asistencia, pierde la condición de alumno regular y podrá recurrir la materia o rendir el examen final como alumno libre.

2. Aprobación con un promedio no menor que 7 (siete) de dos exámenes parciales y dos trabajos prácticos. Si el alumno: obtiene un promedio menor que 7 (siete) pasa al sistema de promoción con examen final. Si obtiene un promedio menor que 4 (cuatro) pierde su condición de alumno regular. Puede entonces recurrir la materia o rendir examen final como alumno libre.

ALUMNO LIBRE Condiciones:

1. No estará obligado a cumplir con la asistencia, con trabajos prácticos ni con parciales u otro tipo de evaluaciones.

2. Deberá rendir un examen final, el cual será mucho más exhaustivo en sus aspectos teórico-prácticos que el del alumno regular y podrá incluir cualquier punto del programa presentado, aunque no haya sido tratado por el profesor durante el curso lectivo. En todos los casos, el examen libre será escrito y oral.

3. Si el alumno aprueba el escrito, pero reprueba el oral, deberá rendir ambas pruebas al presentarse a examen nuevamente. La parte escrita consistirá en un examen domiciliario, cuyo tema el alumno deberá solicitar con un mes de anticipación a la fecha del examen. Deberá presentarlo una semana antes de la fecha para su corrección por el profesor. En caso de que el alumno repruebe el examen escrito no quedará habilitado para presentarse a dar el examen oral.

10- Instrumentos y criterios de evaluación para la aprobación de la unidad curricular

Se evaluará el dominio de los contenidos teóricos presentados en el desarrollo de las clases y su adecuada pronunciación; el uso y la clasificación de los sonidos específicos aprendidos; la fluidez y la entonación en las producciones orales; la adecuada transcripción fonética aplicando los contenidos adquiridos; el conocimiento del estudiante de los diferentes procesos fonológicos y su aplicación; estrategias de autocorrección para desarrollar la propia producción oral.